

Línea 7

Instructivo para completar la Solicitud de Asistencia Financiera Reintegrable

Micropréstamo Productivo para Grupos Solidarios y/o Asociativos presentados por ONG's

◆ **Condiciones:**

- ✓ El/la solicitante, la garante y/o integrantes del grupo familiar no deben poseer DEUDAS VENCIDAS con algún Programa del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- ✓ Los/las solicitantes deberán cumplimentar previamente un taller de emprendedurismo de 12 hs. en total. Estos son dictados en distintos centros de capacitación. En el interior dirigirse al Centro de Capacitación Regional (CEDER) más cercano a su ciudad y en Córdoba capital, consultar en los teléfonos del Banco de la Gente.
- ◆ No se aceptará como garante ni como solicitante, a aquellas personas que figuren en el Sistema garantizando otros micropréstamos vigentes.
- ◆ Tanto el solicitante como el garante deberán ser personas hábiles, mayores de edad (18 años cumplidos) y menores de 70 años
- ◆ **No incluye financiamiento para construcción, gastos administrativos (mano de obra, habilitaciones, tercerizaciones, etc.), vehículos, ni adquisiciones de fondos de comercio.**

¿Cuáles son los tipos de micropréstamos a los que puede acceder dentro de la Línea 7?

- ✓ **Grupos con proyectos individuales con garantía solidaria:**
Máximo a entregar por persona y por proyecto \$6.000, los grupos podrán ser mínimo de 2 integrantes y máximo de 5. Cada integrante completará el formulario principal de la Línea 7 y se presentarán tantos formularios Principales de Línea 7 como integrantes tenga el grupo.
- ✓ **Grupos con proyectos asociativos:**
En caso de que integren el emprendimiento 2, 3, 4 ó 5 personas (siempre que sean de distintos grupos familiares de convivencia, es decir que residan en distintos domicilios), podrán solicitar hasta \$6.000 por persona para financiar un único proyecto productivo comercial o de servicios, otorgándose hasta \$30.000 por proyecto, siendo todos los integrantes solidariamente responsables del pago del micropréstamo. Los mismos designarán un único titular apoderado, a nombre de quien se abonará el micropréstamo y se emitirá la cuponera para el pago y devolución de las cuotas. El titular apoderado completará el formulario Principal de la Línea 7 con toda la documentación correspondiente. Se deberá presentar un único proyecto conjunto firmado por todos los integrantes. Los asociados sólo deben completar el formulario 7-Anexo.

Criterios previos para el llenado del formulario

- ✓ El formulario Principal y los formularios Anexos (sólo para grupos con proyectos asociativos) deben completarse con letra de imprenta y en la totalidad de sus puntos. En caso contrario, no se procederá a la evaluación de los mismos.
- ✓ El formulario Principal, busca sintetizar cuál es la idea general del proyecto o actividad a desarrollar por el solicitante o el grupo asociativo, según el caso. Es importante plasmar en el formulario los datos claves, que faciliten una clara comprensión del emprendimiento a desarrollar.
- ✓ Es imprescindible agregar hojas con la descripción del proyecto, sea éste individual o asociativo (ver punto 8).
- ✓ Los grupos deberán ser mínimo de 2 personas, tener en cuenta que si alguno de sus miembros no cumple con alguno de los requisitos del programa, los restantes no accederán al micropréstamo por no cumplimentarse el mínimo de dos asociados.

¿Cómo se debe llenar el formulario para poder acceder al micropréstamo?

1 DATOS PERSONALES

Apellido y Nombre: Se debe escribir el nombre y apellido tal como figuran en el Documento.

Domicilio: Completar con el domicilio actual de residencia.

Teléfonos: es muy importante llenar este casillero para que se puedan verificar los datos y/o ampliar la información que se considere oportuna. Completar con **teléfono fijo sin excepción** y celular si tuviere.

E-mail: completar con los datos de la casilla de correo personal.

CUIL: Ingresar su número de CUIL, en caso de no poseerlo podrá tramitarlo en la dependencia de ANSES más cercana a su domicilio o ingresando a la página Web www.anses.gov.ar/autopistadeservicios.

Trabaja actualmente: Indicar si está trabajando actualmente ya sea por cuenta propia o en relación de dependencia.

Actividad que realiza: Indicar cuál es su trabajo actual.

Profesión /Oficio: Completar con el nombre de la misma y adjuntar copia de título y/o certificado que lo acredite.

C.I.D.I: Es el número de identificación para ingresar a la plataforma tecnológica de trámites de gobierno. En caso de no poseerlo deberán gestionar el número antes de presentar la solicitud.

2 DATOS DEL EMPRENDIMIENTO

¿Cuál es la actividad/microemprendimiento a desarrollar?: Describir cuál es la actividad del emprendimiento. Por ejemplo: Fabricación de juguetes de madera, Elaboración de alfajores, Venta de ropa, etc.

Tipo de Proyecto: Marque con una X la alternativa que corresponda, según el estado en el que se encuentra su emprendimiento. En caso de tratarse de un emprendimiento en Marcha, indique la Fecha de Inicio de la Actividad.

Sector en el que desarrolla la actividad: Marcar cuál es el tipo de emprendimiento: producción de bienes, comercio, prestación de servicios, agropecuario, industrial u otros. También indique si posee experiencia en la actividad (ya sea en su negocio o de un tercero) y desde cuándo se dedica a la actividad; o si ha realizado cursos de capacitación en la actividad a desarrollar y si le gustaría realizar alguno relacionado con su emprendimiento u oficio (por ej, curso de panadero, corte y confección, curso sobre ventas, cómo vender mi producto o servicio, análisis de costos de un negocio, etc.).

Localización del Emprendimiento: En caso de que el mismo coincida con su domicilio particular, complete igualmente este punto.

Este inmueble es: Indicar si el inmueble en el que se desarrolla el emprendimiento es propio, alquilado o prestado.

Localización del Emprendimiento: En caso de que el mismo coincida con su domicilio particular, complete igualmente este punto.

3 COMPOSICIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

Grupo Familiar del hogar: Completar el cuadro con los datos requeridos de todas las personas que conviven en el hogar (**incluir al solicitante**). En los casos que corresponda, completar los casilleros con los números que se encuentran en las tablas que se adjuntan al pie de la del formulario. El total de ingresos familiares es la suma de los ingresos de las personas que conviven con la solicitante, incluyendo ésta. Colocar los ingresos aunque provengan del trabajo informal.

4 CONDICIONES SOLICITADAS PARA EL MICROPRÉSTAMO

Se deberá detallar cuál es **el importe solicitado y la cantidad de cuotas** en las que se solicita el micropréstamo.

Deberán detallarse los datos básicos de cada uno de los integrantes del grupo, con firma de cada uno de ellos.

Es importante destacar que si los integrantes del grupo presentaran proyectos individuales, deberán llenar tantos formularios Principales como integrantes del grupo haya.

Si por el contrario, conformaran un emprendimiento de tipo asociativo, el titular completará el formulario Principal y los asociados deberán completar el formulario Anexo, en el que consignarán sus datos personales, familiares y el consentimiento para que el apoderado designado por el grupo sea el cobrador del importe total del micropréstamo.

5 NECESIDADES DE INVERSIÓN

Indicar la necesidad de inversión (**equipos, herramientas, materia prima, insumos, etc.**). Detallar la cantidad a comprar, si lo que va a adquirir será nuevo o usado y el importe. Tenga presente en este punto detallar el total de la inversión necesaria en el emprendimiento, que puede o no coincidir con lo solicitado. Indicar la forma en que obtendría el monto necesario de inversión: a financiar con micropréstamo, con otra fuente de financiamiento (por ej. proveedores, tarjeta de crédito, otro préstamo) o con aportes propios (ahorros del titular); tenga en cuenta que la suma de estos tres conceptos debe ser igual al monto total de la inversión a realizar.

6 ORGANIZACIÓN

Marcar si el emprendimiento es unipersonal, o asociativo. Completar con los datos de cada uno de los integrantes del Microemprendimiento (**se incluye titular, familiares y empleados que trabajan en el emprendimiento**). Detallar cuáles serán las funciones de cada miembro (Oficio), su retribución y el horario que cada uno de los integrantes dedicará al emprendimiento.

7 MERCADO Y COMERCIALIZACIÓN

Marcar con una cruz o tilde, la o las opciones que correspondan según lo que se pregunte.

- ◆ Por ejemplo, si el solicitante vende en forma ambulante y en ferias, deberá marcar con una x la opción "en forma ambulante" y "en ferias".
- ◆ Con respecto a la forma de pago de las compras que realiza, si la totalidad de los insumos los paga al contado, deberá escribir que el "100 %" de las compras las paga de contado. Si paga una parte con crédito ("al fiado") debería estimar que porcentaje lo paga así, por ejemplo "50 %" y a "15 días".

8 BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Describir la actividad a desarrollar, sobre todo el proceso por el cual se va a producir el bien o prestar el servicio. Debe incluirse **toda la información importante** relacionada con el proyecto que permita comprenderlo; es decir, cómo es la situación a hoy (en caso de estar en marcha) y su funcionamiento.

En este punto usted **deberá contestar las siguientes preguntas:**

- 1 ¿Qué producto/s o servicio/s vende? ¿cuáles va a vender?
- 2 ¿Cuál o cuáles son los procesos de producción del bien o servicio? (Organización de la producción).
- 3 ¿Cuál es el tiempo requerido para la realización de cada uno de los procesos mencionados anteriormente?
- 4 ¿Qué cantidad vende actualmente y/o tiene prevista vender por mes?
- 5 ¿En qué datos se basa para determinar la cantidad que vende o piensa vender mensualmente?
- 6 ¿A qué precio vende y/o piensa vender cada uno de sus productos o servicios?
- 7 ¿Cuánto le cuesta y/o costaría a usted producir cada producto o servicio?
- 8 ¿Dónde vende su producto o servicio?
- 9 ¿Qué actividades va a llevar a cabo para dar a conocer sus productos o servicios?

Además se deberán especificar las ventajas que se obtendrán por la incorporación de la inversión a realizar mediante el micropréstamo solicitado. Es decir, si Ud. accede al micropréstamo, ¿de qué manera mejoraría la actividad que realiza?

ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE PARA EMPRENDIMIENTOS ASOCIATIVOS, DEBERÁN PRESENTAR UN ÚNICO PROYECTO CONJUNTO FIRMADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL MISMO.

9 DETERMINAR EL PRECIO DE VENTA DE SU PRODUCTO o SERVICIO PRINCIPAL:

Éste punto intenta ayudar al solicitante a calcular de manera técnica el precio de su producto o servicio, para que al determinarlo haya considerado los costos de todo lo necesario para producir su bien o prestar el servicio.

Para ello es necesario distinguir entre costos fijos y variables, siendo los costos variables aquellos directamente vinculados con la producción del bien, ejemplo: en el caso de venta de empanadas, la carne picada, la masa, son los gastos en los que se incurre para la producción del bien.

Los costos fijos, son los costos que no dependen de la cantidad a producir, ejemplo: el gasto en sueldo de algún ayudante, el gasto en luz, el gasto en publicidad, el gasto en alquiler del local, etc.

Todo precio de producto debe alcanzar para cubrir los costos variables y una parte de los costos fijos, que estará en función de la cantidad que uno espera vender en forma mensual y el margen de ganancia que la persona espera obtener por la producción o prestación del servicio. Por lo que es necesario que la persona estime cuánto espera vender en forma mensual del producto. Luego determinará uno a uno cuáles son los costos tanto fijos como variables y los expondrá en el cuadro resumen, siendo el sub total A), el subtotal de costos variables. El sub total B), determinará el importe de los costos fijos unitarios (costos fijos totales mensuales divididos por la cantidad que el solicitante espera vender.

Luego el tercer componente será la ganancia que la persona espera obtener por cada producto.

Los tres elementos hacen al precio del producto.

COSTOS VARIABLES UNITARIOS + COSTOS FIJOS UNITARIOS + GANANCIA = PRECIO UNITARIO VENTA

10 RESULTADO ECONOMICO:

En este apartado, se deben estimar en primer lugar, todos los ingresos derivados del emprendimiento. Deberá calcular los ingresos por ventas actuales (en el caso de emprendimientos en marcha) o esperadas, en el caso de que el emprendimiento sea a iniciar. El total del ingreso actual o esperado se expondrá como total A.

Luego se calcularán los costos y gastos necesarios para incursionar en la comercialización, producción o prestación del servicio cuyo total será expresado en el punto B

De la diferencia entre los ingresos por ventas y los costos totales se determinará la utilidad actual o esperada del emprendimiento.

CONDICIONES SOLICITADAS PARA EL MICROPRÉSTAMO

MONTO

Grupos con proyectos individuales, máximo \$ 6.000 por persona.

Grupos con proyectos asociativos, máximo a financiar \$ 6.000 por cada integrante y hasta un máximo de \$ 30.000 pesos por cada proyecto asociativo (es decir, se aceptará hasta un máximo de 5 socios).

PLAZO

El plazo **máximo** para la devolución del micropréstamo es de 25 cuotas mensuales.

CUOTAS

\$ 240 valor máximo para proyectos individuales y \$ 1.200 para asociativos (valor máximo, para cinco miembros).

Tener en cuenta que, en todos los casos, estas condiciones estarán sujetas al resultado de la evaluación técnica pudiendo modificarse.

GARANTIA DEL MICROPRÉSTAMO:

Grupos con proyectos individuales: todos los integrantes del grupo serán solidariamente responsables de la devolución del préstamo por parte del resto de los integrantes del grupo.

Grupos con proyectos asociativos: todos los integrantes del grupo de gestión asociada serán cotitulares conjuntamente con el apoderado designado y por lo tanto solidariamente responsables.

REQUISITOS

Titular

- 1 El solicitante debe ser persona hábil mayor de edad (18 años cumplidos) y menor de 70 años.
- 2 Fotocopia del DNI del/la solicitante, cónyuge y grupo familiar.
- 3 Fotocopia de impuesto o servicio donde conste domicilio (impuesto inmobiliario Provincial o Municipal, Luz, Agua, Gas, Tel. fijo, TV cable, sin excepción).
- 4 No tener deudas vencidas por créditos del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- 5 Presentar constancia de haber realizado el Curso de Emprendedurismo.
- 6 Presentar fotocopia del carnet de CIDI (Ciudadano Digital - Gobierno de la Provincia de Córdoba).
- 7 Presentar anexo con descripción del Proyecto y presupuestos de lo que desea adquirir.

IMPORTANTE

Las Instituciones deberán integrar la Red del Banco de la Gente. Para ello deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

- 1 Estar inscriptas en la Dirección de Registro de Organizaciones no Gubernamentales del Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- 2 Presentar la correspondiente documentación institucional.
- 3 Presentar una propuesta de trabajo.

***1 Todos los beneficiarios deben tener domicilio dentro de la Provincia de Córdoba.**

Nota: Los trámites que se realicen frente a estas instituciones para este programa son totalmente gratuitos.